

Con efectos de 17 de Noviembre de 2009, por la Presidencia de la Federación Asturiana de Concejos se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

D. JUAN JOSÉ ADOLFO FERNÁNDEZ PEREIRO, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada en orden a la valoración de las propuestas económicas y técnicas correspondiente al expediente de contratación tramitado para la contratación de los servicios para la *elaboración de un Estudio de Mercado sobre las características, situación y perspectivas del Turismo Gastronómico en el ámbito nacional y en el Principado de Asturias*, según la cual, a la vista de la propuesta presentada por la empresa GAIA Investigación y Consultoría, S.L., eleva propuesta de contratación a favor de GAIA Investigación y Consultoría, S.L. al considerar, en su conjunto, que se trata de la oferta más ventajosa

HE RESUELTO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato a la empresa GAIA Investigación y Consultoría, S.L. por un total de 37.000,00 euros, más 5.920,00 euros en concepto de IVA.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de cinco días naturales proceda a aportar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como constituir la garantía definitiva, que asciende a un total de 1.850,00 euros, para la formalización del contrato.

Lo que le notifico a los efectos oportunos significándole que contra la presente Resolución podrá interponer los recursos que considere oportunos.

En Oviedo, a 17 de Noviembre de 2009.

D. Juan Fernández Pereiro
Presidente